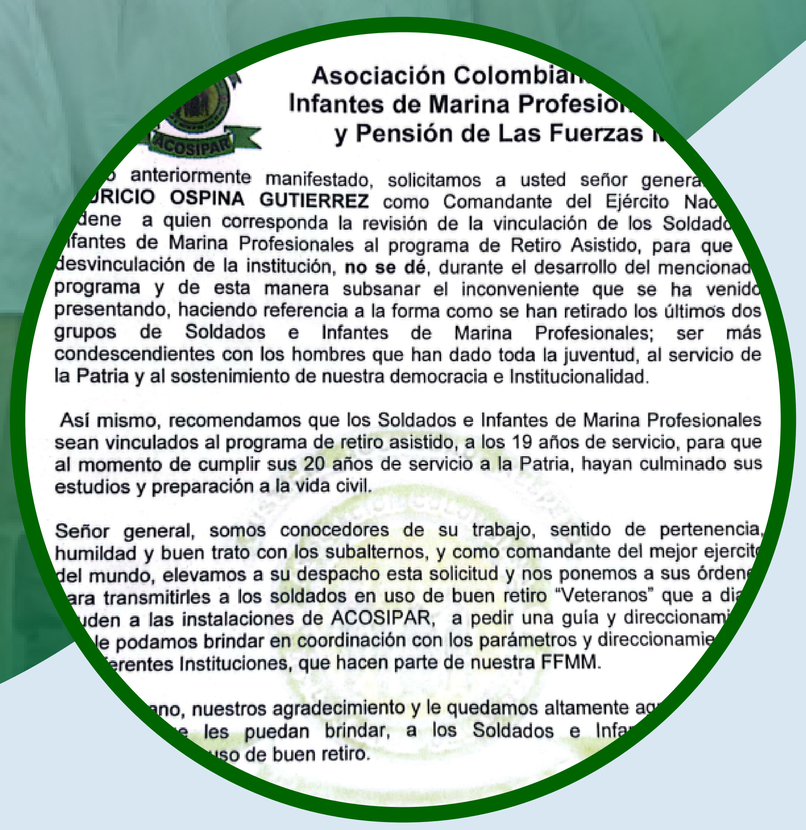
ACOSIPAR

Volumen # 4
2023

Asociación Colombiana de Soldados e Infantes de Marina Profesionales en Retiro y Pensión de Las Fuerzas Militares

Boletín informativo





EN APOYO A LOS SOLDADOS EN INFANTE DE MARINA PROFESIONALES, EN RETIRO ASISTIDO.

La Asociación Colombiana de Soldados e Infantes de Marina Profesionales en Retiro y Pensión de las Fuerzas Militares **ACOSIPAR** radico ante el Comando del Ejército Nacional la solicitud de la revisión de la vinculación de los Soldados e Infantes de Marina Profesionales al Programa de Retiro Asistido.

NIT. 900.553.083-9

ACOSIPAR

Asociación Colombiana de Soldados e Infantes de Marina Profesionales en Retiro y Pensión de Las Fuerzas Militares

Boletín informativo

Volumen # 4
2023

EN APOYO A LOS SOLDADOS EN INFANTE DE MARINA PROFESIONALES, EN RETIRO ASISTIDO.

RADICADO MOVILIC NUMERO
No. 20231150000578112
Asunto: REF REVISIÓN DE LA VINCULACIÓN
Fecha: 05-04-2023 09:48 AM
Usuario radicador: JULIOPINEDA
Destino: CDAYA-GESTION DOCUMENTAL ARS
Remitente: SLP. (RA) RAUL MUÑOZ PINCUE

Asociación Colombiana de Soldados e Infantes de Marina Profesionales en Retiro y Pensión de Las Fuerzas Militares

BOGOTÁ D.C 04 DE ABRIL DE 2023.

Señor General.
LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ
Comandante del Ejército Nacional.
Bogotá D.C.

REF: Revisión de la vinculación de los Soldados e Infantes de Marina Profesionales al programa de Retiro Asistido.

la asociación colombiana de Soldados e Infantes de Marina Profesionales en Retiro y Pensión de las Fuerzas Militares, **ACOSIPAR**, Con el debido respeto que nos caracteriza señor General **LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ,** Comandante del Ejército de Colombia , nos dirigimos a usted conociendo las facultades legales que le asisten en el grado y cargo que ostenta para retirar del servicio activo a los soldados e infantes de marina del servicio activo reconociéndoles su derecho adquirido como lo es sus asignaciones de retiro, pero, también es palmeara la situación, referente al programa de **RETIRO ASISTIDO** para este personal de militares.

Como organización de Veteranos, reconocidos como tal en el marco de la Ley 1979/19, enfocada en buscar el mejoramiento de la calidad de vida de este grupo poblacional y su familia, nos preocupa grandemente las ordenes impartida para la desvinculación de la institución Castrense, a los Soldados Profesionales e Infantes de Marina *Profesionales, (Posteriormente Veteranos)* en el proceso de formación académica, Técnica, Tecnológica y/o profesional para afrontar su nuevo roll en sociedad, alejados del porte de las armas del Estado por mandato constitucional, ya que esta decisión impacta de manera negativa a los Soldados e Infantes de Marina Profesionales Veteranos.

Es claro, que los Soldados e Infantes de Marina Profesionales una vez cumplen con el tiempo determinado por las normas que regulan su profesión, pasan a obtener una asignación de retiro y al mismo tiempo, su capacidad adquisitiva se ve menguada, es por ello, que si usted ordena su desvinculación en el proceso de retiro asistido **"Capacitación para su retiro"** se genera una deserción o abandono de esa preparación y por ende, el desmejoramiento en la calidad de vida del veterano y su núcleo familiar ya que no contarían con los recursos necesarios para tener las garantías de manera integral para continuar en el proceso de formación.

ACOSIPAR

Asociación Colombiana de Soldados e Infantes de Marina Profesionales en Retiro y Pensión de Las Fuerzas Militares

Boletín informativo

Volumen # 4
2023

EN APOYO A LOS SOLDADOS EN INFANTE DE MARINA PROFESIONALES, EN RETIRO ASISTIDO.

Asociación Colombiana de Soldados e Infantes de Marina Profesionales en Retiro y Pensión de Las Fuerzas Militares

Por lo anteriormente manifestado, solicitamos a usted señor general **LUIS MAURICIO OSPINA GUTIERREZ** como Comandante del Ejército Nacional, Ordene a quien corresponda la revisión de la vinculación de los Soldados e Infantes de Marina Profesionales al programa de Retiro Asistido, para que su desvinculación de la institución, **no se dé**, durante el desarrollo del mencionado programa y de esta manera subsanar el inconveniente que se ha venido presentando, haciendo referencia a la forma como se han retirado los últimos dos grupos de Soldados e Infantes de Marina Profesionales; ser más condescendientes con los hombres que han dado toda la juventud, al servicio de la Patria y al sostenimiento de nuestra democracia e Institucionalidad.

Así mismo, recomendamos que los Soldados e Infantes de Marina Profesionales sean vinculados al programa de retiro asistido, a los 19 años de servicio, para que al momento de cumplir sus 20 años de servicio a la Patria, hayan culminado sus estudios y preparación a la vida civil.

Señor general, somos conocedores de su trabajo, sentido de pertenencia, humildad y buen trato con los subalternos, y como comandante del mejor ejercito del mundo, elevamos a su despacho esta solicitud y nos ponemos a sus órdenes para transmitirles a los soldados en uso de buen retiro "Veteranos" que a diario acuden a las instalaciones de ACOSIPAR, a pedir una guía y direccionamiento que le podamos brindar en coordinación con los parámetros y direccionamiento de las diferentes Instituciones, que hacen parte de nuestra FFMM.

De ante mano, nuestros agradecimiento y le quedamos altamente agradecidos por el apoyo que les puedan brindar, a los Soldados e Infantes de Marina Profesionales en uso de buen retiro.

JUSTICIA IGUALDAD RESPETO

RAUL MUSSE PENCUE
Presidente y Representante legal de **ACOSIPAR.**